

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 1 de 8

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°

Hora: 9:00 am	Fecha: 11 de septiembre del 2024
Lugar:	Plataforma virtual Teams
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Palmira
Proceso:	Coordinación y Articulación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Agentes
Objetivo:	Realizar Mesa publica del Centro Zonal Palmira 2023

Agenda:

1. Presentación de la Mesa Publica ICBF centro zonal Palmira
2. Himno de la república de Colombia
3. Instalación por parte de la coordinadora del centro zonal ICBF Palmira
4. Contextualización Centro zonal ICBF.
5. Presentación Tema de Interés “Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación”
6. Socialización “**Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida**”
7. Presentación de las Experiencias exitosas 2023.
8. Informe de ejecución “Financiera”.
9. Socialización Logros 2024.
10. Espacio de participación **¿Qué esperas en el 2025 y 2026 del centro zonal, la Regional y el ICBF?**
11. Cierre de la reunión.

Desarrollo:

La reunión inició a las 9:00 h de la mañana. Se informó a los participantes que los micrófonos y las cámaras se mantendrían apagados durante la reunión, y que al final habría un espacio para la participación. Se indicó que la reunión sería grabada en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales 1581 de 2012, y se solicitó a los asistentes que registraran su participación a través de un link que se dejaría en el chat. Se mencionó que, durante el espacio de participación, cada persona debería levantar la mano y el moderador le daría la palabra en el tiempo indicado.

A continuación, se dio la palabra a la coordinadora del centro zonal, la doctora Luz Enelia Barbosa Ramírez, quien realizó la instalación de la mesa pública. La coordinadora saludó a todos los presentes, agradeció la respuesta a la convocatoria y planteó que desde el centro zonal ICBF Palmira se enfocan en atenciones dirigidas a la promoción y prevención, además de un marco de protección a través de las defensorías que operan en el centro, con el objetivo de mitigar los riesgos que enfrentan niños, niñas y adolescentes en el municipio de Palmira. Continuó indicando que este espacio es una oportunidad para socializar las actuaciones del centro zonal en los territorios de Candelaria, Pradera, Florida, Ginebra, Cerrito y Palmira, visibilizando los diferentes servicios que se ofrecen para lograr el desarrollo integral de la primera infancia y fortalecer los proyectos de vida de la infancia y adolescencia.

El moderador continuó explicando que el centro zonal ICBF Palmira se ubica actualmente en la carrera 31 número 2352 del barrio Nuevo, con un horario de atención de 8:00 a 17:00 h. Se mencionó que su cobertura incluye los municipios de Palmira, Florida, Cerrito, Pradera, Ginebra y Candelaria. Se describió que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado con personalidad jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de la Equidad. En 2023, se benefició a aproximadamente 1,626,583 usuarios, con una atención que incluye 9,000 trabajadores de planta y 6,000 contratistas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 2 de 8

El moderador explicó que la misión del Instituto es liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de políticas públicas y la oferta de servicios para su pleno desarrollo y consolidación de proyectos de vida. La visión está orientada a que, para 2030, el Instituto se consolide como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, garantizando el desarrollo y la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El moderador enfatizó que el trabajo en el ICBF es un ejercicio articulado entre todas las áreas con el mismo objetivo: atender a la población a lo largo de su ciclo de vida, desde la primera infancia hasta la adolescencia, abordando aspectos de nutrición y protección de derechos. Se mencionó también el contexto de la rendición de cuentas en relación al Artículo 48 de la Ley 1757, que establece que las entidades de la administración pública informan y explican sus resultados de gestión a los ciudadanos y a los organismos de control, promoviendo el diálogo.

Los resultados de la consulta previa permitieron aplicar 1,635 encuestas virtuales, de las cuales el 64% (1,049 encuestas) fueron respondidas por usuarios de los servicios del ICBF, revelando un interés significativo de los beneficiarios. El tema principal que surgió de estas encuestas, con un 27% de participación, fue la atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años y la educación inicial, por lo que todo lo discutido en este espacio se relacionará con los componentes de atención a esta población.

Se continuó la presentación abordando las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, destacando el papel del ICBF en este proceso. El Plan busca transformaciones estructurales que superen injusticias históricas, prevengan conflictos y mejoren la relación con el medio ambiente. El ICBF tiene un rol clave en tres áreas: el derecho humano a la alimentación, la protección de la niñez y adolescencia, y el empoderamiento juvenil.

Respecto a la alimentación, se mencionó que UNICEF proporcionará prácticas saludables, como la promoción de la lactancia materna, y se destacó la importancia de la soberanía alimentaria. El enfoque se centrará en prevenir y proteger a niños, adolescentes y familias de las violencias, ampliando la atención a la primera infancia y fortaleciendo el desarrollo integral a través de actividades artísticas, deportivas y científicas. Además, se apoyará a los jóvenes en la construcción de proyectos de vida y la promoción de la salud mental, reforzando la infraestructura y los programas para cumplir con las metas del Plan Nacional.

Informe que, los referentes del SNBF en cada parte del territorio, a través de los centros ICBF, trabajaron en la construcción de los planes de desarrollo mediante la estrategia "Juntos por la Niñez", permitiendo que los mandatarios reconocieran las necesidades de sus territorios y generaran oportunidades para la primera infancia. También se facilitaron acciones de protección ante vulneraciones, tanto en el sistema de justicia familiar como en el de justicia restaurativa.

El moderador mencionó dificultades técnicas en la conexión, pero se expresó la esperanza de que la información llegara a todos los espacios, sean rurales o urbanos. Se subrayó la importancia de mejorar las condiciones de vida y se reafirmó el compromiso de generar procesos de investigación alimentaria y zonas de recuperación alimentaria.

Se dio paso a la profesional Leydy Castro Flores, asistente técnica del centro zonal, quien compartiría algunas experiencias exitosas identificadas en 2023, reflejando el compromiso del equipo humano en la atención de los servicios del centro zonal.

Leydy Castro comenzó su intervención compartiendo la experiencia "Sanos Vínculos Afectivos y Familiares", centrada en un personaje llamado Kira, cuyo objetivo es fortalecer los lazos afectivos entre padres de familia y la comunidad. Kira es presentada como parte del hogar infantil San Pedro, y su familia realiza visitas a los hogares de los niños, compartiendo dinámicas familiares y promoviendo el disfrute de experiencias en diversos entornos. Como resultado, las familias documentan sus experiencias y destacan aspectos positivos a mejorar, mientras los niños muestran entusiasmo por participar en estas actividades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 3 de 8

Otra experiencia presentada fue la "Prevención del Riesgo en la Primera Infancia", donde el hogar infantil implementa continuamente estrategias para manejar situaciones de riesgo. Los niños participan de manera natural en simulacros y ejercicios de prevención, lo que ha permitido que no se presenten dificultades en la gestión del riesgo.

Al finalizar, se agradeció a Leydy Castro por compartir estas valiosas experiencias, que reflejan el impacto positivo de las metodologías impulsadas por los educadores. Se recordó a los participantes la importancia de registrar su asistencia en el link del chat, ya que solo se habían registrado 40 de las 120 personas convocadas. Se concluyó mencionando los retos del 2024 y el apoyo de los colaboradores del centro zonal para superar las dificultades en la atención.

Se dio la bienvenida a la profesional Joan Andrea Sediel Varón, referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para el centro zonal Palmira. Ella presentaría un resumen de las metas sociales y financieras cumplidas al 30 de julio de 2024.

La doctora Johanna agradeció y saludó a todos los presentes, recordando que en el chat se encontraba el registro de asistencia, con 50 de las 150 personas convocadas ya registradas. Indicó que era importante completar el registro.

A continuación, expuso cómo se había avanzado financieramente en 2024. En atención a la primera infancia, se contaba con 329 unidades, lo que sumaba 12,246 cupos y 387 usuarios atendidos. Esto impactaba los seis municipios del centro zonal: Palmira, El Cerrito, Ginebra, Candelaria, Florida y Pradera. En el área de infancia y adolescencia, había cuatro unidades con 354 cupos ocupados y 354 usuarios atendidos. La oferta era mayor, pero el corte de metas se realizó en julio, antes de iniciar un nuevo programa que ahora cuenta con 1,800 cupos en "Atrapa Sueños", beneficiando a niños, adolescentes y jóvenes.

En el área de protección, operaban 33 unidades de servicio con 783 cupos y 1,661 usuarios atendidos, alcanzando un total de 366 unidades, 13,383 cupos y 14,402 usuarios atendidos. Se detallaron los contratos de aporte, que sumaban 39 en primera infancia y protección, con una inversión de más de 41,584,000,000 de pesos. También se incluyeron contratos para servicios profesionales, sumando 677,900,790,000 de pesos.

La doctora Sediel destacó que, al 31 de julio de este año, se había logrado una inversión social por parte del Gobierno Nacional a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de más de 42,000 millones de pesos en el territorio, lo que apoyaba la gestión local y los planes de acción.

Se enfatizó la importancia de la estrategia "Atrapa Sueños", diseñada para fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, así como para asimilar las culturas y tradiciones de cada uno. También se presentó la estrategia "Como somos familia, somos comunidad", que impacta no solo a los niños y adolescentes, sino también a sus familias, incluyendo a abuelos y familiares con discapacidad.

La doctora Luz Enelia Barbosa Ramírez reiteró que se busca un trabajo articulado entre todas las áreas, centrado en la atención a lo largo del ciclo de vida. Se recordó que la línea 141 estaba disponible para reportar situaciones de riesgo en niños y adolescentes.

Se agradeció a la doctora Sediel por su presentación y se continuó con los logros alcanzados en la entrega de servicios del centro zonal. La profesional Leydy Castro fue invitada para compartir experiencias vividas en el territorio.

Leydy Castro inició su intervención mencionando los logros de 2024, donde se garantizó que los niños recibieran atención de personal cualificado. Se destacaron experiencias pedagógicas significativas que promovieron el autocuidado y la socialización. Los niños que accedieron a la educación inicial desarrollaron habilidades en el consumo de frutas y verduras, y se fomentó la comprensión de normas y valores como el respeto y el buen trato.

Se garantizó que los usuarios contaran con Registro Civil, esquema de vacunación completo, y acceso a atención de salud y libros. La alimentación balanceada fue priorizada, lo que favoreció la seguridad alimentaria y despertó el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 4 de 8

interés por una dieta saludable. Las familias también participaron activamente en el proceso educativo, mejorando su comprensión de la educación inicial y rompiendo barreras que limitan el acceso a derechos.

A través de la atención integral, se identificaron tempranamente factores de riesgo, implementando acciones psicosociales y de salud. Se evidenció un mayor reconocimiento interinstitucional de la corresponsabilidad en la garantía de derechos, así como una promoción de acciones de cuidado y prevención del abuso.

La presentación de logros se concluyó con el agradecimiento a la doctora Leydy Castro por compartir esta valiosa información. Se anunció un espacio de participación para que los asistentes pudieran expresar sus opiniones y expectativas para 2025 y 2026, lo que permitiría fortalecer la atención y los servicios ofrecidos.

El primer participante en este espacio fue el señor Hernán Candelo, quien expresó su agradecimiento por la invitación y destacó la importancia del trabajo realizado en la comunidad. Compartió su experiencia en la Fundación Brayan Sogamoso, que trabaja con niños, y solicitó que se implementaran charlas en los barrios vulnerables de Palmira para abordar temas de violencia y protección.

El señor Candelo enfatizó la necesidad de continuar con el compromiso y la dedicación en la atención a los niños y adolescentes, reconociendo la ardua labor que implica trabajar en contextos de vulnerabilidad. Su intervención fue bien recibida y se le agradeció su aporte.

El moderador de la reunión, invitó a Hernán a enviar una solicitud formal al centro zonal para realizar actividades en la comuna 1, destacando la importancia de estas colaboraciones para mejorar la atención en el territorio.

Se continuó con la dinámica de participación, reconociendo la importancia de las voces comunitarias en el proceso de atención y protección de los derechos de la infancia.

Un participante intervino, expresando su agradecimiento por la oportunidad de participar. El moderador, atendiendo a la solicitud del participante y teniendo en cuenta la estrategia "Atrapa Sueños", informó que, a raíz del oficio que se enviaría, se articularían acciones con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y las entidades locales para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes identificados.

El moderador también hizo hincapié en la importancia de especificar la población y ubicación para facilitar la atención. El participante confirmó que el documento se llevaría a la dirección indicada en el Barrio Nuevo. El moderador reiteró que cualquier petición también podría enviarse por correo electrónico al centro zonal, recordando a todos los presentes que era crucial participar y compartir sus observaciones sobre sus comunidades.

El moderador destacó la relevancia de la comunicación, afirmando que muchas veces la falta de diálogo puede llevar a ignorar las necesidades de la población. Reiteró que la línea 141 está disponible para recibir denuncias y brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes.

A continuación, otro participante tomó la palabra. Como defensor de los derechos de la infancia, propuso una mayor divulgación de programas dirigidos a niños y adolescentes, enfatizando la necesidad de enseñarles sobre sus derechos de manera lúdica y educativa.

El moderador agradeció al participante por su intervención y se comprometió a generar un proceso de articulación territorial para socializar las estrategias necesarias. Reconoció que este participante es un miembro activo de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, que trabaja en la construcción de iniciativas para presentar a las autoridades locales.

Posteriormente, una representante de una asociación de barrios abordó la complejidad de cumplir con el porcentaje de compras locales establecido en un 30%. Argumentó que muchos de los listados proporcionados por la gobernación no incluyen a pequeños agricultores, lo que dificulta el cumplimiento de los requisitos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 5 de 8

El moderador agradeció la intervención y explicó que el porcentaje está estipulado por la Ley 2046 de 2020. La coordinadora del centro zonal añadió que, aunque no se puede modificar el porcentaje, el enfoque se centra en mejorar la capacitación técnica de los pequeños agricultores y asociaciones para facilitar el cumplimiento de la normativa.

Se enfatizó la importancia de seguir trabajando en la mejora continua y en la colaboración con las asociaciones, subrayando que se debe avanzar juntos para cumplir con los requisitos establecidos.

Se agradeció a la coordinadora y se subrayó la importancia de reconocer que en el proceso de transformación del país todos enfrentan retos inesperados. Destacó que este es un ejercicio para lograr una mejor atención y contribuir al desarrollo del país. Invitó a los participantes a levantar la mano y aprovechar este espacio de voz, el objetivo principal de la mesa pública, donde todos pueden aportar al bienestar familiar en cada territorio. Luego, dio la bienvenida al grupo psicosocial de Carrusel.

Melissa Sánchez, psicosocial del hogar infantil Carrusel de Aventuras, tomó la palabra para agradecer el espacio y plantear una inquietud sobre las garantías para que el inicio de la prestación del servicio en 2025 no se retrase. Comentó que algunos padres han tenido que dejar a sus hijos al cuidado de hermanos o vecinos debido a la falta de servicios disponibles. El moderador agradeció su participación y consideró la pregunta muy relevante, cediendo la palabra a la coordinadora para que abordara la inquietud.

Luz Enelia Barbosa Ramírez agradeció a Melissa y a los asistentes, y explicó que el año 2024 ha sido un periodo complicado. Mencionó que han estado trabajando en la continuidad de los servicios y en adaptarse a los cambios que trae el gobierno nacional, buscando mejorar las condiciones y empoderar a las asociaciones. Reconoció que la mayor transparencia en los procesos contractuales ha generado retrasos en la contratación a nivel nacional. Sin embargo, aseguró que están mejorando la planeación para la vigencia de 2025 y esperan que los contratos se inicien en enero, con la participación de organizaciones comunitarias.

La coordinadora resaltó que la experiencia de 2024 ha abierto oportunidades para muchas asociaciones comunitarias en la gestión de recursos y que se está apostando por minimizar el impacto negativo en los niños y niñas que son usuarios del ICBF. Melissa respondió agradeciendo y expresando su esperanza de que se cumplan las expectativas.

Se destacó que el ICBF avanza en el fortalecimiento de sus servicios, buscando calidad en la atención para promover y proteger los derechos de los niños y adolescentes. Insistió en que la participación de todos es fundamental en este proceso de transformación. Al no ver más manos levantadas, mencionó que había preguntas en el chat, entre ellas una de la Asociación Pedregal, que se presenta como prioritaria en la atención a las familias. Solicitaron campañas de sensibilización sobre temas como la violencia intrafamiliar y la salud mental, especialmente en el mes de prevención del suicidio.

La doctora Joan Andrea Sediell, referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, respondió a la inquietud de la Asociación Pedregal, destacando que han estado avanzando en la articulación del sistema con diferentes instancias, como la mesa de salud mental. Anunció que ya hay una estrategia en marcha para la prevención de violencias de género y que trabajarán de manera conjunta con los operadores del ICBF.

La coordinadora recordó que es importante que los participantes registren sus datos en el enlace de asistencia, lo que permitirá dar respuesta al proceso de la mesa pública. Luego, dio la palabra a Francia Arboleda, quien también participaría en la reunión.

Se continuó la sesión dando la bienvenida a Afrania Arboleda Quintero, coordinadora del consultorio jurídico de la Universidad Santiago de Cali en la Seccional Palmira, agradeció la oportunidad de conocer más sobre el trabajo del ICBF y su importante labor en favor de niños, niñas y adolescentes. Planteó una inquietud relacionada con las denuncias que reciben en su consultorio sobre la intervención del ICBF en situaciones de restablecimiento de derechos. Comentó que muchas personas afirman que se les llevan a los menores a hogares de paso sin entender

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 6 de 8

el proceso ni las razones detrás de estas decisiones. Afrania solicitó claridad sobre los procedimientos para informar adecuadamente a quienes buscan asesoría en su consultorio.

Se reconoció que la pregunta era relevante y cedió la palabra a la coordinadora del centro zonal, para que proporcionara información sobre el procedimiento.

Ella agradeció a Afrania y explicó que el ICBF recibe alertas de violencia a través de diversos canales, incluida la línea 141. A partir de estas denuncias, se inicia un proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Cuando se recibe una denuncia, un equipo verifica las condiciones del niño o niña en cuestión. Si se determina que existen riesgos para el menor, se toma la medida temporal de trasladarlo a un hogar de paso.

La coordinadora detalló que este hogar de paso es una medida provisional, y el objetivo es trabajar en la vinculación con la familia para facilitar el eventual reintegro del menor. Aseguró que siempre se busca garantizar condiciones dignas y favorables para el desarrollo del niño, y la familia es parte integral de este proceso. Reiteró que, aunque no se permiten visitas en el hogar de paso hasta que se tomen medidas definitivas, se vincula a la familia a través de diferentes programas y se les proporciona orientación sobre cómo proceder en el restablecimiento de derechos.

Se agradeció a la coordinadora por su detallada respuesta y se mencionó que hay varias personas en espera de participar. Invitó a Paula Andrea Bedoya, gestora social del municipio del Cerrito, a plantear su pregunta.

Paula Andrea agradeció el espacio y comentó sobre una problemática en su municipio. Mencionó que el albergue del ICBF había sido cerrado debido a daños en la infraestructura, lo que había generado preocupación entre docentes y padres de familia. Aunque se realizó un convenio con la administración municipal para hacer las adecuaciones necesarias, Paula expresó que aún no se han llevado a cabo las obras, y los niños están en un espacio que no cumple con los estándares adecuados. Preguntó sobre el estado del convenio y las acciones que se tomarían para asegurar un ambiente seguro y adecuado para los menores.

El moderador continuó escuchando las inquietudes de los participantes, reconociendo la incomodidad de los niños, docentes y padres en el municipio de El Cerrito debido a la situación del albergue. Paula Andrea Bedoya explicó que los niños estaban divididos entre una escuela y un hotel, lo que generaba riesgos y preocupaciones para sus familias. Muchos padres optaron por retirar a sus hijos del servicio. Paula destacó que el convenio firmado para las adecuaciones del albergue solo duraba un año y expresó la necesidad de un seguimiento para asegurar que se cumplan las promesas del ICBF.

Se agradeció a Paula por su intervención y destacó la importancia de la participación de las gestoras sociales. Se invita a la coordinadora del centro zonal a responder las inquietudes de Paula.

Se explicó al participante que, se habían hecho acercamientos constantes con la administración municipal. Mencionó que, aunque había demoras en la entrega del inmueble, finalmente el ICBF recibió el hotel el 9 de septiembre y que las adecuaciones empezarían de inmediato, con el objetivo de finalizar los trabajos en octubre. Resaltó que, aunque la infraestructura del albergue requería reparaciones más profundas que serían parte del plan de acción para 2025, se estaban tomando medidas para garantizar el bienestar de los niños.

Se agradeció a coordinadora por su respuesta y la buena noticia para el municipio, enfatizando la importancia de estas voces en la transformación de las atenciones.

Se dio la palabra a Alejandra Sarmiento, coordinadora de la Casa de Justicia. Alejandra, a pesar de los problemas técnicos, agradeció la invitación y expresó su entusiasmo por participar. Planteó una pregunta sobre los planes del ICBF para 2025 y cómo se articularían con la Casa de Justicia en la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 7 de 8

La coordinadora escuchó atentamente y destacó la relevancia de la colaboración entre las instituciones para abordar estos temas de manera efectiva.

El moderador agradeció a Alejandra Sarmiento por permitir escuchar su voz y resaltó su papel fundamental en los procesos del ICBF en el territorio. Destacó que están avanzando continuamente y que pronto se implementarán nuevas estrategias desde el Gobierno nacional y la dirección regional del ICBF, con el objetivo de impactar más en el territorio. Indicó que la articulación que se hace en la rectoría del Sistema Nacional de Bienestar Familiar es clave para generar colaboraciones que fortalezcan las atenciones a la población.

La coordinadora del centro zonal respondió a Alejandra, agradeciendo su participación y señalando que para la vigencia 2025 se espera establecer una defensoría de familia en la Casa de Justicia. Además, comentó que en el área de promoción y prevención se buscará articular programas que ya están calificados a nivel nacional, resaltando la importancia de la estrategia "Atrapa Sueños". Agregó que se espera trabajar en conjunto con el ICBF para llevar estas iniciativas al territorio y fortalecer la atención de violencias hacia niños, niñas y adolescentes.

El moderador continuó expresando su agradecimiento a la coordinadora zonal y a Alejandra por su compromiso. Hizo un llamado a todos los participantes a completar la evaluación de la mesa pública, que se encuentra en el chat, enfatizando que la retroalimentación es esencial para mejorar el trabajo del ICBF.

La coordinadora del centro zonal ICBF Palmira, cerró la Mesa Publica agradeciendo a todos los asistentes y al personal del ICBF. Mencionó que el instituto está en un proceso de mejora continua y reafirmó su misión de garantizar los derechos de los niños y adolescentes, promoviendo su empoderamiento y el trabajo conjunto con las familias para consolidar a Colombia como un mejor país para vivir.

El moderador finalizó la sesión, recordando nuevamente a los participantes que registraran su asistencia y completaran la encuesta de evaluación. Deseó a todos un feliz día y un camino lleno de bendiciones, instando a continuar trabajando por la transformación y el bienestar de la infancia en el país.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

